

ORDEN de 10 de enero de 1972 por la que se nombra Director de Obras y Mejoras Territoriales del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA) a don Rafael Dal-Re Tenreiro.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo cuatro, apartado dos de la Ley 35/1971, de 21 de julio, y de acuerdo con lo prevenido en el artículo 14, apartado dos del Decreto por el que se aprueba la estructura orgánica del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, tengo a bien nombrar, a propuesta del Presidente de dicho Organismo, a don Rafael Dal-Re Tenreiro Director de Obras y Mejoras Territoriales, con categoría de Subdirector general.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de enero de 1972.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA).

ORDEN de 10 de enero de 1972 por la que se nombra Director de Estructuras Agrarias del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA) a don Gabriel Baquero de la Cruz.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo cuatro, apartado dos de la Ley 35/1971, de 21 de julio, y de acuerdo con lo prevenido en el artículo 14, apartado dos del Decreto por el que se aprueba la estructura orgánica del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, tengo a bien nombrar, a propuesta del Presidente de dicho Organismo, a don Gabriel Baquero de la Cruz Director de Estructuras Agrarias, con categoría de Subdirector general.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de enero de 1972.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA).

ORDEN de 10 de enero de 1972 por la que se nombra Director de Equipos Mecánicos del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA) a don Tomás de Villanueva Echevarría.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo cuatro, apartado dos de la Ley 35/1971, de 21 de julio, y de acuerdo con lo prevenido en el artículo 14, apartado dos del Decreto por el que se aprueba la estructura orgánica del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, tengo a

bien nombrar, a propuesta del Presidente de dicho Organismo, a don Tomás de Villanueva Echevarría Director de Equipos Mecánicos, con categoría de Subdirector general.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de enero de 1972.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA).

ORDEN de 10 de enero de 1972 por la que se nombra Director de Administración del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA) a don José Luis Algíbez Cortés.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo cuatro, apartado dos de la Ley 35/1971, de 21 de julio, y de acuerdo con lo prevenido en el artículo 14, apartado dos del Decreto por el que se aprueba la estructura orgánica del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, tengo a bien nombrar, a propuesta del Presidente de dicho Organismo, a don José Luis Algíbez Cortés Director de Administración, con categoría de Subdirector general.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de enero de 1972.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA).

ORDEN de 13 de enero de 1972 por la que se nombra Jefe del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Agricultura a don Manuel Martín Lobo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 6.1 del Decreto-ley 17/1971, de 28 de octubre, por el que se modifica la Administración Institucional del Ministerio de Agricultura y se encomienda al Gobierno la reestructuración de dicho Departamento, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957, he tenido a bien nombrar Jefe del Servicio de Publicaciones de este Ministerio a don Manuel Martín Lobo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de enero de 1972.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Secretario general técnico de este Departamento.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 19 de enero de 1972 por la que se dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista de aprobados en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos del Instituto Nacional de Estadística.

Ilmo. Sr.: Terminadas las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos del Instituto Nacional de Estadística, convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de octubre de 1970.

Esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con la propuesta formulada por el Tribunal calificador de dichas oposiciones, ha tenido a bien disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista de opositores aprobados por orden de puntuación:

1. D.^a María del Carmen de Miguel Castaño.
2. D. José María de la Torre Hurtado.
3. D.^a Teresa Gómez Castaño.
4. D. Antonio Parguina Castosa.
5. D. José Aranda Aznar.
6. D.^a Elena García-Parra Meras.
7. D. Eduardo Puerta Aguirre.
8. D.^a Isabel Pérez Juárez.
9. D. Ramón Solís Rodríguez de Rivera.
10. D.^a María Luisa Cabetas Hernández.

Según lo dispuesto en la norma X, número 28, de la Orden de convocatoria, los citados opositores presentarán los documentos exigidos en la misma en la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística, dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación de esta relación.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de enero de 1972.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Estadística.

ORDEN de 27 de enero de 1972 por la que se convocan 14 puestos para Jefes de los tres Ejércitos en el Departamento del Servicio Central de Movilización del Alto Estado Mayor.

Excmos. Sras.: A tenor de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 2059/1969, de 18 de agosto, por el que se constituye el Servicio Central de Movilización y los Servicios de Movilización de los Ministerios, de la Secretaría General del Movimiento y de la Organización Sindical.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

Primero.—Se convocan 14 puestos para Jefes de los tres Ejércitos en el Departamento del Servicio Central de Movilización del Alto Estado Mayor. Dichos puestos podrán ser cubiertos por los que reúnan las siguientes condiciones: